

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00008

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
LUNSERVICE S.A

Se comunica al público que la compañía LUNSERVICE S.A reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Octubre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004316 de 8 de Noviembre de 2006

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del estatuto referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- La compañía tendrá por objeto social la intermediación laboral...".

Quito, 8 de Noviembre de 2006



Dr. José Anibal Córdova Calderón.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EFdeG
EXP. 89109
Tr. 01.1.06.000369